

## MUJERES E HIJXS

Denominación: Asociación Mujeres e Hijxs de detenidos.



Provincia Tierra del Fuego

*Una sociedad que garantice el respeto de los derechos humanos de todas las personas afectadas por la privación de la libertad.*

### Misión

Mujeres E hijxs Trabaja colectivamente para acompañar y fortalecer a las familias de las personas privadas de la libertad a transitar las consecuencias del encarcelamiento.

Con una perspectiva de Derechos Humanos y un abordaje integral, generamos acciones para que las personas afectadas por la privación de la libertad puedan desenvolverse con mayor autonomía y seguridad por el entramado institucional de la Justicia, el Servicio Penitenciario y la comunidad: Acompañamos y asesoramos a las familias, generamos conocimiento respecto de las consecuencias que produce la cárcel, damos visibilidad y realizamos acciones de incidencia.

### Quiénes somos

El objetivo esencial de la Asociación es el acompañamiento integral de las familias de las personas privadas de libertad. Por ello, Mujeres e hijxs trabaja para visibilizar los efectos extendidos de la cárcel y así promover la protección y el cumplimiento de los derechos de todas las personas afectadas. El encarcelamiento es una situación traumática que genera transformaciones profundas en todos los niveles: a nivel subjetivo, familiar, social y económico.

Mujeres e Hijxs brinda respuestas al impacto que genera la cárcel en la vida cotidiana de las familias. Consideramos este impacto diferenciado en cada uno de los miembros de la familia: las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, las personas privadas de libertad.

## Inicio de actividades

Somos un colectivo de familiares y profesionales que, desde 2022, desarrollamos estrategias de intervención en red frente al efecto que produce el encarcelamiento. Creamos la Asociación de Familiares de Detenidos “Mujeres e Hijxs de detenidos de Tierra del Fuego, ante la experiencia personal de la detención de algún ser querido, para acompañarnos y afrontar la ausencia de respuestas del Estado.

Alcance de las actividades en cantidad de NNyAs / jóvenes alcanzados/as:

Los/las niños/as y adolescentes. Por tener a un referente significativo privado de libertad están afectados por la cárcel -aun cuando no ingresen a ella-. Para la vivencia de los NNA, el encarcelamiento se asimila fuertemente a un duelo, por lo que, de no ser abordado adecuadamente, puede impactar en su desarrollo vital. Algunos de los conflictos y situaciones a las que se enfrenta este grupo son:

La cárcel expone a los NNA a situaciones de violencia, incertidumbre y confusión.

Dado que las familias no saben cómo explicar la detención, el silencio o la tergiversación son modos frecuentes de abordar la situación con los NNA.

La falta de protocolos propios para las infancias al ingresar a los espacios de detención de la provincia.

La ausencia por la detención se mantiene como secreto familiar por temor al rechazo o a la discriminación.

De forma frecuente, los NNA ven reducido el contacto con sus seres queridos.

En muchos casos, trae implica para el NNA asumir roles adultos como el cuidado de hermanas/os u encargarse de otras tareas de la casa por la sobrecarga familiar.

Las visitas a los espacios de detención son valoradas con ambigüedad: con alegría, pero con pesar dada las deplorables condiciones de ingreso, espera, revisión y contacto con las fuerzas de seguridad. Tratos crueles, requisas invasivas, traslados intempestivos (Ushuaia- Rio grande/ Rio grande – Ushuaia), distancias kilométricas entre el hogar familiar y la unidad detención, Alcaldía.

La mediatización de las relaciones entre los NNA y la persona detenida provoca una desnaturalización del vínculo y amenaza con desvirtuar la dimensión afectiva, física, emotiva del encuentro. Muchas/os niñas/os padecen la falta de intimidad en los encuentros y esto configura un tipo de vínculo, no solo en el corto plazo (durante la detención) sino que crea o estructura formas de vínculos a futuro.

*En Argentina 150.000 niños, niñas y adolescentes tienen un familiar directo privado de su libertad, consideramos que con nuestras acciones contribuimos a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes que transitan por nuestros espacios de encuentros con sus madres o familiar, buscamos generar espacios de contención y apoyo atendiendo a sus dudas y al abordaje de lo que implica tener a un familiar de detenido.*

## Acciones

### \*Acompañamiento y Asesoría:

Grupo de familiares: Cada 15 días nos reunimos con familiares de personas detenidas y toda persona interesada o afectada por el sistema penal, en la sede de la asociación.

También se accionan los grupos de Whatsapp (grupo Rio grande – grupo Ushuaia) donde se exponen problemáticas, resoluciones, acciones colectivas)

Grupo de participación infancias activas: participan e interactúan niños/as de nuestro colectivo buscando fortalecer vínculos, fomentando las prácticas de cuidados y por sobre todo la escucha.

Grupo de mujeres: Espacio semanal de participación con perspectiva de género para trabajar qué nos pasa, cuál es nuestro rol y cómo nos vinculamos con el cuidado.

Guardia telefónica de urgencias (24hs): Para personas privadas de libertad y sus familias

### \*Generación de Conocimiento:

La detención de un ser querido afecta significativamente a sus familiares, en especial a mujeres, niñas, niños y adolescentes. Pero también a la sociedad en su conjunto. Junto a nuestra red de familiares y de organizaciones aliadas trabajamos para generar conocimiento necesario para entender la problemática de manera integral. Esto nos permite acompañar y apoyar a quienes tienen que transitar el complejo entramado de la justicia y también, contar con las bases para abordar la temática de manera sistémica con actores públicos y privados, a nivel nacional e internacional.

### \*Incidencia en políticas públicas

Uno de los mayores problemas de la privación de la libertad es que el efecto que causa en la vida cotidiana de las familias está invisibilizado. Se busca visibilizar lo que sucede y promover políticas públicas que den respuestas de manera integral a la compleja problemática del encierro y su impacto en las familias. Estamos convencidos de que esto también contribuirá a prevenir la reincidencia, mejorar la inserción social del liberado y tendría resultados, a su vez, en la sociedad en general.

Como articulador frente a las demandas concretas de las personas detenidas y sus familias, nuestra asociación se vincula con diferentes actores claves. Estamos en diálogo permanente

con funcionarios/as del juzgado provincial y federal, directivos de los Espacios de Detención de Tierra del Fuego, el Mecanismo provincial de Prevención de la Tortura, Víctimas por la paz, Rimuf internacional; Cooperativa Liberté; CELS y CEPOC; Liga Argentina por los Derechos Humanos.

Mesas de trabajo intersectoriales

Participación de reuniones y congresos a nivel nacional

Interacciones permanente con otras organizaciones de Derechos humanos / contexto de encierro del país

Desarrollo de documentos de difusión para redes sociales y medios de comunicación.

Talleres dentro de la unidad de detención

Reconocimiento a nivel latinoamericano (Voces fugadas – estudio jurídico)



Denominación de la entidad: Asociación Mujeres e Hijxs de detenidos de Tierra del Fuego

Lugar y fecha cierta de constitución: Rio grande Tierra del Fuego Moyano 361, 2022 Enero

Presidenta: Eugenia Soledad Carnebale Dni: 35907236 Domicilio: obligado 633

Suplente: Gisela Fernández

Secretaria: Priscila Ojeda Thorne

Tesorero: Betiana Cummi

